

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 10 de noviembre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 374 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
2. Próxima sesión

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

El Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán profundizando respecto del proceso de determinación de valores regulados para la carrera de Derecho. Recuerda que la sesión anterior analizaron la construcción del PIA para esta carrera. De acuerdo a lo conversado, en la presente reunión continuarán revisando en profundidad la aplicación de las Bases Técnicas a la carrera de Derecho.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien reitera la forma en que se determinó el PIA para esta carrera.

En base a la metodología expuesta, el comisionado expone la determinación y la distribución del PIA para todas IES que imparten la carrera de Derecho.

A continuación, todos los comisionados debaten sobre la distribución del PIA entre las IES que imparten la carrera y la ponderación de los diversos indicadores.

Con el propósito de continuar la revisión detallada del proceso de determinación de valores regulados, los comisionados acuerdan solicitar mayores antecedentes a la Subsecretaría de Educación Superior, referidos al listado de carreras y programas y los indicadores de agrupamiento de las IES.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día miércoles 12 de noviembre a las 19:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

